



Resolución de Consejo Asesor **53 / 2025 - TAR -UNSa**
Renuncia condicionada Esp. Alberto Eduardo TEJERINA - cargo - PAD -
REGULAR - para la asignatura Gestión de Empresas - carrera - Contador
Público - Expte: N° 6040/17

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
21/03/2025

VISTO:

La nota presentada por el Esp. Alberto Eduardo TEJERINA – DNI N° 11.080.649 – mediante la cual eleva su renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) – a partir del 01 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación constituye un requerimiento de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para acceder a la jubilación ordinaria, según lo dispone el Decreto 8820/62 (para docentes).

Que el Esp. Alberto Eduardo TEJERINA desempeña el siguiente cargo en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad:

-Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Gestión de Empresas” de la carrera de Contador Público.

Que mediante Dictamen N° 336//24, cuenta con el Despacho favorable de la Comisión de Docencia con fecha 11/12/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

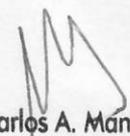
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Esp. Alberto Eduardo TEJERINA – DNI N° 11.080.649 – en el cargo Profesor Adjunto – dedicación simple de la asignatura “Gestión de Empresas” de la carrera de Contador Público en los términos del Decreto 8820/62 (Para docentes) a partir del 01 de diciembre de 2024, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Esp. Alberto Eduardo TEJERINA, cátedra, Directora de la carrera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.